FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Puerto Salgar, 01 de junio de 2026

Señor Coronel
JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto
Comando Aéreo de Combate No. 1

Asunto: Evaluación Jurídica del Proceso de Mínima Cuantía No. 058-00-D-CACOM-1-GRUSE-2026

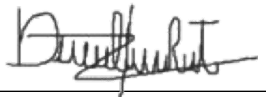
En atención al Proceso de Mínima Cuantía No. 058-00-D-CACOM-1-GRUSE-2026, cuyo objeto corresponde al ***"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE CASCOS KEVLAR DE SEGURIDAD, PARA EL CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA"*** respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, procedo a conceptuar jurídicamente lo siguiente tomando como parámetro lo establecido en el CUESTIONARIO de la Solicitud de Oferta del SECOP II, así como los demás documentos precontractuales debidamente publicados en la plataforma:

PROPONENTE: MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. // NIT 901362906-9
RL: ADOLFO MANJARRES PIÑACUE // CC 80.777.737

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS	ASPECTOS A VERIFICAR	FOLIOS	CONCEPTO
1	**CAPACIDAD JURÍDICA**	Verificar la documentación según corresponda.	**DIGITAL**	**CUMPLE**
1.1	**EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	Verificar las circunstancias en que se presenta el proponente, así como la documentación correspondiente según el caso: Para el caso de las personas jurídicas deben allegar certificado de existencia y representación legal	**DIGITAL**	**CUMPLE**
1.2	**TÉRMINO MÍNIMO REMANENTE DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD**	Debe ser de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo de duración del contrato, más el término previsto para su liquidación	**DIGITAL**	**CUMPLE**
1.3	**OBJETO**	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado).	**DIGITAL**	**CUMPLE**
1.4	**ANTECEDENTES**	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales e imprimir los Certificados de procuraduría, contraloría y policía respectivamente. Verificar Registro Nacional de Medidas Correctivas.	**VERIFICADOS**	**CUMPLE**
2	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado, cédula de ciudadanía, extranjería o pasaporte de quien firma la propuesta.	**DIGITAL**	**CUMPLE**
3	**SITUACIÓN MILITAR**	De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la ley 1780/2016, el Comité Jurídico Evaluador, en su momento, verificará el estado de la situación militar de las personas que deseen celebrar contratos con el Estado por medio de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas	**DIGITAL**	**CUMPLE**

4	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES**	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso.	**DIGITAL**	**CUMPLE**
5	**COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	**DIGITAL**	**CUMPLE**
6	**PACTO DE INTEGRIDAD**	Verificar el anexo-pacto de integridad, debidamente diligenciado y firmado.	**DIGITAL**	**CUMPLE**
7	**CARTA DE PRESENTACION**	Verificar el anexo-formato carta de presentación debidamente diligenciado y firmado.	**DIGITAL**	**CUMPLE**
8	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	El oferente o proponente deberá entregar el certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos, para verificación del Comité Evaluador Jurídico	**DIGITAL**	**CUMPLE (SUBSANÓ)**
9	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**	Verificar el anexo debidamente diligenciado y firmado.	**DIGITAL**	**CUMPLE**
10	**IMPLEMENTACION DE LA RESOLUCION 0312 DE 2019**	El oferente y/o cada uno de los miembros de la estructura plural deberán presentar constancia proferida por la ARL en la cual se indique un cumplimiento igual o superior al 60% de las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.	**DIGITAL**	**CUMPLE (SUBSANÓ)**
11	**CERTIFICACIÓN EXISTENCIA SITUACIONES DE CONTROL**	El proponente debe aportar el formato de "Certificación existencia situaciones de control", en el término de tres (3) días hábiles después del momento en que se cierra definitivamente la presentación de ofertas, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto 1600 de 2024,"Prevención de corrupción en la contratación pública", en el numeral a). Para lo cual, el proponente mediante mensaje público en la plataforma SECOP II, deberá enviar el formato diligenciado dentro del término establecido para tal fin.	**DIGITAL**	**CUMPLE**

CONCEPTO: El proponente **MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en el proceso de selección, previamente requerido subsanó lo solicitado.



DANIELA LIZETH ROJAS TORRES
Comité Jurídico Evaluador

CONSULTA DE ANTECEDENTES

MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

Identificación
901362906-9
Numero de Inscripción
Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Cámara de Comercio
Huila
Número de Matrícula
336722
Estado
Activa

Ver información

Comprar certificado

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901362906 - 9
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Huila
Número de Matrícula
336722

Fecha de Matrícula
2020/02/04
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/04/06
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/04/17
Emprendimiento Social
N

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 11:38:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013629069
Código de Verificación	901362906926060111382 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 12:25:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80777737
Código de Verificación	80777737260601122557

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:52:53 PM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80777737**
Apellidos y Nombres: **MANJARRES PIÑACUE ADOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 12:53:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80777737** y Nombre: **ADOLFO MANJARRES PIÑACUE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141261580** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Policía Nacional

Inicio | Preguntas frecuentes | Contacto | Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:54:36 horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80777737,**
Apellidos y Nombres **MANJARRES PIÑACUE ADOLFO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CACOM 1** , con NIT **800141624-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 80777737

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ADOLFO MANJARRES PIÑACUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 80777737.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, junio 01, 2026 - Hora de consulta: 12:55:32

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 9013629069

¿Escriba los dos ultimos digitos del documento a consultar? 3

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9013629069.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, junio 01, 2026 - Hora de consulta: 12:56:05